

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 18 de Abril de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 674.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

IMPORTANTE.

## LA CAMERANA SASTRERIA.

11 — San Francisco — 11

Se acaban de recibir las novedades para al presente estacion. Se confeccionan trajes á la medida desde 9 duros, confeccionados desde 8.

15—6

### Boletín Religioso

Santo de hoy—San Eleuterio, obispo y mártir.

Nació San Eleuterio en la ciudad de Roma. Anicia, su madre, procuró educarle en las verdaderas é inefables de la fé ortodoxa, inculcando en su alma los preceptos de la religion cristiana. Pasada la puericia se fué con Dinamio obispo de Ecasa, y le ordenó de sacerdote. Creciendo en virtudes y talento fué elegido obispo, aunque no consta de donde; pero segun la mayor parte de los escritores, fué de Aquileya, por petición de los iltricos.

Cuando Eleuterio caminaba á su silla, acompañado de romanos é eliricos fué preso conducido al emperador Adriano, que habia pasado de Oriente á Roma, el cual convino cómo siendo descendiente de la ilustre rama de senadores romanos profesaba una secta que tenia por Dios á un hombre crucificado. Viendo que el Santo despreciaba sus ofertas, mandó ponerle en unas parrillas hecho áscuas y arrojarle á un horno encendido; pero como triunfase Eleuterio, ordenó que se le amarrase á las colas de cuatro caballos indómitos, y se le descuartizase. Salíó el santo victorioso, y no pudiendo Adriano sufrir por más tiempo el invencible valor de aqnel santo héroe, mandó meterle en un cuero de buey con un áspid y un perro, y echarle al mar, en siglo segundo de la era Cristiana.

### SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo lujo de las Pastorales de los Sres. Obispos de Plasencia y Osmá, á quienes se entregarán como muestra de respeto, amor y adhesion á sus enseñanzas.

Reales.

Suma anterior.....	349
D. Sabino L. de la Bauda.....	2
Eduardo María Bustamante...	4
Aureliano de la Gándara, Pbro.	20
Simon Gomez, Presbítero.....	20
D.ª Teresa Acebo.....	10
D. Antonio Ruiz.....	4
Lucio Balmaseda.....	8
Antonio Bustamante.....	4
Camilo Balmaseda.....	4

D.ª Teresa Balmaseda.....	4
D. Benito Bárcena.....	1
D.ª Petra Torre.....	1
D. Manuel Gordon, Presbítero....	2
D.ª Cármen Inastrilla.....	1
Luisa de la Torre.....	1
D. Tomás Lopez Gonzalez.....	1
D.ª Benita Revuelta Campos.....	1
Angela Lopez.....	1
Pilar Lopez.....	1
Ramona Gonzalez Carrera....	20
D. Baldomero Torres.....	2
D.ª Paula de la Riva.....	1
Emilia Lopez.....	1
D. José Balbuena.....	1
D.ª Paula Martinez.....	1
D. José García.....	1
D.ª Aurora Balbuena.....	1
Antonia Gandarillas.....	1
D. Manuel Puertas.....	1
D.ª Polonia Puertas.....	1
D. Andrés Colongues.....	1
D.ª Gerónima Gutierrez.....	1

Total..... 472

Nota. D.ª Juliana Ortiz Mendivil aparece en la lista de ayer con 6 reales debiendo ser 4 reales, por cuya razon resultan 349 de la suma de ayer en vez de los 351 que figuraban. (Sigue abierta la suscripcion.)

## LA VERDAD

Santander 18 de Abril de 1885.

### LA MONARQUIA Y LA LIBERTAD.

Ello es un hecho en estos tiempos locos por la libertad. Para reducir los hombres á la más dura servidumbre y hacerles besar ciegos las mismas cadenas de su esclavitud ¿cuántas veces se ha llevado á sus oídos con embeleso la voz dulce de libertad? Voz que hierde el ánimo con peligrosa ilusion. Aún allá dijo Tácito (anali 16): *ut imperium evertant, libertatem proferunt*. Si la noción de este atributo el más esencial, y tambien el más precioso y el más grande de la criatura racional, fuese ménos vaga, y ménos indeterminada, ¿cuántos males hubiera evitado al género humano! El hombre ama la libertad como porcion esencial de su sér. Pero este amor ¿será siempre tan ordenado que no pase á ser intrépido y criminal?

Hablando con propiedad, dijeron los romanos (Tácito), que la libertad es en gene-

ral la facultad de obrar ó de no obrar: la facultad de hacer todo lo que se quiere; la libertad de escoger esto ó aquello en el momento de la deliberacion, como no lo impidan la fuerza ó la ley.

Y así es: en una sociedad donde hay leyes, no puede consistir la libertad en satisfacer sin freno el autojo y provocacion de las pasiones; ni en obrar con perjuicio del órden; ni con desprecio de los principios de la razon; porque esta libertad seria licencia desordenada, suma flaqueza y verdadera esclavitud. El avaro, el ambicioso y el hombre que toma el desórden por libertad, no goza de bien tan puro y verdadero, al contrario es bien miserable; porque si la razon no guía las acciones, nos falta el discernimiento y la eleccion de lo honesto y de lo más útil que es la grandeza de la libertad. Es necesario destruir como un error popular la opinion descabellada, de que el hombre no es libre bajo las leyes.

Los hombres, separados ya por su primer error de la sociedad original é inocente, y perdida la luz de la justicia y gracia de su creacion, no solo tienen necesidad de socorros interiores que animen su flaqueza, y guíen sus obras, sino tambien de una fuerza exterior que los limite y enfrene: la hallan en la autoridad pública, legítima, que no es un yugo que oprime los derechos del albedrío, sino una luz que conduce, ó un socorro que protege á hombres que viven en sociedad. No puede por lo tanto pensarse que padece nuestra libertad únicamente porque las leyes fijan los movimientos del corazon para que no se desarregle.

El establecimiento de la sociedad civil y de la fuerza pública fué necesario para asegurar la observancia recíproca de las reglas de la justicia, y preservar así nuestra libertad de las violencias del vecino y del opresor particular (1). Las leyes establecidas para precaver los delitos, ó castigarlos, ¿no dejan toda la libertad á la virtud?

De aquí el que la Constitucion apetecida es aquella que, contraponiendo más obstáculos á la injusticia, favorece más el goce pú-

(1) *Nisi rectores civitatum essent, ferriorem feris viveremus vitam, non mordentes tantum, sed et vorantes alios alii.* (San Juan Crisóstomo.)

blico de la libertad. El amor mismo que el hombre tiene á los derechos de su existencia y libertad, le precisan á ponerlos en manos de una fuerza más poderosa que la de los particulares, que los defienda, los conserve é impida las vejaciones del abuso ó el sacrificio de otra mano violenta que turbará su reposo (1). La libertad en la extension que algunos espíritus superficiales quieren darle con un aparato suntuoso de palabras, y con temerarias declaraciones, es una quimera, cuyos bienes ideales no pueden realizarse, ni contentar las esperanzas humanas sin perjuicio de la virtud.

De estos principios generales, admitidos por la sana razon, dedúcese el conocimiento particular de la libertad de los diversos pueblos. De admirar es que los hombres se hayan dejado conmover con tanta ligereza á vista de la libertad decantada de los pueblos de la antigüedad, que fueron ciertamente más indóciles que libres, y más esclavos que felices. La alta opinion de las repúblicas griegas y romanas, que ha pasado de siglo en siglo, y de generacion en generacion, nos ha llegado á seducir de modo que nos parecen portentosos sus gobiernos, y estimable sobre el oro la libertad de sus ciudadanos.

Para deducir cuál de los gobiernos favorece más la libertad, compárense las edades y los hombres.

### LIBERTAD DE LOS GRIEGOS.

La suma felicidad del Estado entre los griegos era la libertad (*V. Tucides y Josefo Histor. antig.*) La miraban como su herencia, como patrimonio querido de sus padres y como una grandeza singular que los distinguia de los asiáticos y de los otros pueblos de la tierra.

Un estado libre, en su opinion, es aquel que depende de la ley, cuya autoridad refrena todas las demás por leyes ciertas y sagradas, sin dejar arbitrio á los dominadores para desviarse un paso del órden. Hermoso es el plan si los hombres hubiesen siempre seguido la impresion de la ley natural, si hubieran abrazado concordes la unidad de un mismo culto, y si el conocimiento de sus intereses se hubiese siempre

(1) *Tolle tribunalia, et omnem de vita tranquillitatem abstuleris.* Id. á los romanos.



derivado de las máximas de la razón; porque entonces sus obras serian efectos de la virtud.

Ahora bien; no gozando siempre los hombres en el ánimo aquel momento tranquilo en que se deja oír la recta razón, son poco capaces de ejecutar un sistema que los libre de todas las sugerencias de la humanidad. Como por otra parte la ley es una regla muda que no puede explicar todas las circunstancias y casos particulares, su interpretación sería siempre arbitraria; cada uno la aceptaría del lado que le favoreciese, y buscando la libertad degeneraría el Estado en una dura servidumbre. No hay duda: es necesario un poder público, que sea intérprete vivo de la intención de la ley.

Además, los hombres no deben considerarse en una abstracción metafísica como lo han hecho los posibilistas de acá, sino tales como son en sí mismos, todo lo cual nos dá la clave para comprender la libertad helénica. Atentos los griegos meramente al cuidado de unas repúblicas que eran tan pequeñas, estrechadas y contenidas por terrenos, que no se extendían fuera de los muros de las ciudades, temían que la revolución más mínima del gobierno ó de la guerra, podría contrariar sus miras en orden á gobernarse, fijos sus ojos en la despótica y viciosa monarquía pérsica, y por lo cual creíanla incapaz de sostener la libertad del pueblo.

Considerados los griegos bajo su aspecto interno, véaseles envanecidos con la propia opinión; y persuadiéndose que eran más virtuosos, más sábios y más valientes que el resto del universo, abrazaban la muerte antes de dejarse dominar de los reyes que tenían por bárbaros y déspotas, como realmente lo fueran los persas.

Estas máximas las ponderaban con artificio, las hacían resonar en los oídos de los pueblos para que mirasen con horror á otras naciones que la suya. Tal es el origen de las absurdas opiniones de los griegos acerca de la libertad.

Empero, lo cierto es que desde que quisieron gobernarse por sí mismos, desde que formaron casi tantas repúblicas como ciudades, y desde que se dispusieron virtuosamente á los grandes hechos á que estaban destinados, empezó á contarse la época feliz de su libertad; entonces fueron verdaderamente libres, y por consiguiente héroes. Mas, ¿qué principios fundaron en libertad? ¿Acaso la violación de las leyes, la profanación del culto, la impiedad del delito?

No; estos principalmente, aprendan, aprendan los republicanos de España, eran el aprecio á la pobreza, el olvido de los intereses y del descanso; el deseo de gloria, el amor á la patria, y cuantas virtudes dictan la moderación y la probidad, tan necesarias y tan posibles en sus repúblicas encerradas en el recinto de una pequeña demarcación. Mas luego que la licencia y

la ambición empezaron á enflaquecer los ánimos, y que la falsa Persia cuidó de esparcir entre aquellas repúblicas su oro, manifestóse la discordia en el seno de la Grecia, faltó vigor á sus almas, y en menos de dos siglos cayeron con dureza en agena dominación.

Acaso las repúblicas modernas, que tanto igualan y ponderan su libertad, como la posibilista en España, la estrechan á leyes tan rigurosas? ¿Habrá republicano que quiera vivir desnudo, pobre, y ensayándose continuamente en luchar con el hombre y la inclemencia por ofrecer á la patria el sacrificio de su persona? (1)

¡Oh Lacedemonia! su moderación nos asombra; pero los siglos del lujo y delicadeza ¿tendrán valor para gloriarse en imitarla?

*El Ermitaño.*

### Pisto político

Dice *El Globo*.

«Comentando la noticia dada por *El Estándarte* de haber dejado el general Terreros olvidada en Madrid la cartera que contenía su nombramiento de capitán general de Filipinas, las instrucciones del gobierno, etc., etc., y haberla reclamado á mitad de viaje, dice *El Diario Español*:

«¿Cuánto ganaría el país contribuyente si se dejase olvidada en su casa, ó en cualquier otra parte, su cartera el ministro de Hacienda!»

¿Para qué? ¿para que se la encontrara otro conservador y siguiese realizando los planes del señor Cos-Gayon?

Lo que hay que dejar en su casa olvidado, no es la cartera del ministro.

Sino todo el partido conservador.»

Haga V. un poco más lato el olvido, compadre, y el país se lo agradecerá.

Porque lo que debe dejarse olvidado para siempre, después de ser arrojado al carro de la basura, es el liberalismo que empieza en el pacto sinálgámico y acaba en la Unión Católica.

Mientras no suceda esto habrá Cos-Gayones, Camachos y demás comparsa de hacendistas que han dejado á España sin hacienda, sin crédito y sin vergüenza.

Dice *El Diario Español* que el señor ministro de Fomento presentará al Senado su proyecto de instrucción primaria, pero más bien para que se conozca su pensamiento, porque no tiene gran empeño en que sea aprobado en esta legislatura.

¿Pues para cuándo lo deja?

¿Espera el Sr. Pidal ser ministro todavía en otra legislatura?

Pues me parece que lo espera en vano el excelso católico asturiano.

No debe ser de la opinión del Sr. Pidal su compañero el Sr. Silvela, quien, según asegura *La Unión*, aspira á que su proyecto de Código penal sea ley en la actual legislatura.

Esto es siquiera práctico; pero esperar á otro año, solo se le ocurre á un mestizo.

(1) Dígalo entre nosotros el ayuntamiento republicano de Barcelona, donde se propuso votar para el alcalde popular (N. G.) la cantidad de 30.000 reales para gastos de coche y representación: testigo casi el que suscribe.

Y además de práctico está en carácter, tratándose de un gobierno liberal; porque este, como todos, más se cuida de castigar que de instruir.

Un telegrama edificante:

«Londres 14.—Ayer al pasar por delante de la casa de la ciudad de Dublin el coche que conducía á los príncipes de Gales, el alcalde dió tres vivas al diputado radical Parnell.»

Si esto llega á suceder en Madrid no queda un madrileño sin visitar la cárcel después de probar sobre sus espaldas el temple de los sables policíacos.

Los periódicos de Berlin se ufanan porque muchos soberanos de Europa han felicitado á Bismarck con motivo de su 70.º aniversario.

Y añaden esos periódicos que los soberanos que no han felicitado al príncipe de Bismarck, en el día de sus cumpleaños, son la reina Victoria y los reyes de Dinamarca, Portugal y España.

*La Epoca*, al dar esta noticia, la echa á perder con el siguiente comentario:

«No debe esto extrañarse: en los que son monarcas de naciones que no pueden llamarse de primer orden, ese acto parecería una adulación por más que se profesara sincera admiración á las cualidades del eminente hombre de Estado alemán.»

La dueña quintañona no sabe lo que se dice. ¿De dónde saca ella que Inglaterra es nación de segundo orden?

Y en cuanto á Portugal claro es que siendo una colonia inglesa, no había de hacer lo contrario que la metrópoli, y por lo que respecta á Dinamarca nadie ignora que no debe estar para felicitaciones un monarca que está preparando el baul.

En cuanto á España.....

También dice *La Epoca* que no tendría inconveniente si se le obligara á ello, en revelar que las causas de la suspensión del ayuntamiento, no han sido políticas sino de orden administrativo, y graves, y muy graves.

Lo creo pero ya verán Vds. como ninguna concejal va á parar á la cárcel.

Si se tratase de un ayuntamiento de aldea ya sería otra cosa.

Una noticia de Puerto-Rico.

«En su visita á Ponce, que duró siete días, fué obsequiado el general Dabán, gobernador de la isla, con numerosos festejos, entre los cuales citan los periódicos que recibimos ayer, un simulacro de incendio en las casas consistoriales.»

Canastos con los puerto-riqueños.

Solo á ellos podría ocurrírseles imitar á la *Commune* de París en presencia de la primera autoridad.

Sería de ver un simulacro de aquella especie en Madrid incendiando el Congreso.

Y á propósito del Congreso.

A un periódico ministerial no le parece bien la costumbre de no entrar en la orden del día sin que preceda un diluvio de preguntas.

Pues á buena hora se acuerda de la enfermedad del liberal colega.

Y después de todo el diluvio de preguntas es lo menos malo que tiene la sistema parlamentaria; lo peor es el diluvio de leyes contra el cual no hay arca de salvación.

Las preguntas entretienen á lo ménos, y hacen reír muchas veces á los espectadores, de igual manera que los diálogos de comedias de ventana á ventana.

Y si alguien creyese que yo trato con todas estas cosas de desacreditar lo que ya no puede estar más desacreditado, oigamos unos sustanciosos párrafos tomados de un libro que acaba de publicar el señor Azcárate catadrático de la Universidad libre de Madrid.

Dice así D. Gumersindo en estilo mondo y lindo:

«Pero donde, el régimen parlamentario es una farsa, el ejercicio de la llamada *régia prerogativa* se convierte en una especie de acertijo, cuya solución depende del azar, de las circunstancias ó del grado de inteligencia, preocupaciones y sentimientos personales del monarca.....

¿Qué valen los votos de confianza cuando proceden de quienes, llamándose representantes del pueblo, lo son verdaderamente del gobierno á quien la otorgan? ¿Qué significan las mayorías compactas cuando se mantienen unidas por virtud de los favores, los halagos y las intrigas de los ministros? ¿Cómo conocer la opinión del país si se ponen mordazas á la prensa, se lanza fuera de la ley á unos partidos ó se cohibe la acción de otros, y se veda la celebración de reuniones públicas?

¿Y cómo, finalmente, fiar la solución del conflicto á los comicios, si saben anticipadamente, y con exactitud matemática, que su respuesta ha de ser la que convenga á los ministros, y en especial al de Gobernación?

«Por eso en los países que tienen la desgracia de hallarse en este caso, es de ver los sofismas y argucias á que apelan los corifeos de los partidos para demostrar que, con arreglo á los principios parlamentarios, corresponde el poder al suyo.»

De todo esto se desprende, lo diremos en pocas palabras, que la sistema parlamentaria es una merienda de negros devorando blancos vivos, asados, en salsa y fritos.

Sobre todo fritos.

*Hombre-frito* es el plato más abundante en España.

Con mucho gusto leemos en la *Revista Popular* lo siguiente:

«El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos ha tenido la dignación de recomendar muy expresivamente en su *Boletín oficial* la obra *El Apostolado Seglar* en los siguientes términos:

«Con gusto insertamos á continuación el prospecto en que se anuncia una obra de reconocido mérito y de suma necesidad en las actuales circunstancias, como que su publicación ha venido á llenar un vacío que se sentía mucho tiempo há. Y como el nombre del ilustrado autor es ventajosamente conocido de todos nuestros lectores, y por otra parte, todo cuanto nosotros pudiéramos decir en elogio de la referida obra aparecería pálido ante la simple lectura del prospecto, nos concretamos á insertar este.»

Después de lo cual dice la excelente *Revista* del eminente escritor Sr. Sardá y Salvany:

«Agradecemos al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo su autorizadísima y oficial recomendación y llamamos sobre ella la atención del Sr. Rubió y Ors, advirtiéndole que en tal opúsculo está contenido todo aquel capítulo que á dicho señor y á sus amigos (*de mesticería*) pareció tan lleno de perversas doctrinas.»

Y nosotros recomendamos la lectura de la autorizada recomendación de la obra *El*



**Apostolado Seglar á La Union y demás sanguijuelas mestizo-conservadoras.**  
Y si atrevido juzgan el anuncio, que se quejen al Nuncio.  
A quien suelen pedir, llorando á mares, que remedie sus cuitas y pesares.

**Noticias**

**La llegada de los Prelados.**

En el tren-correo de ayer, llegaron á esta ciudad el Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos, y el Ilmo. Sr. Obispo de Palencia.

Acompañaban á los reverendísimos Prelados, en el departamento que ocupaban, varios señores sacerdotes, de los que conocimos al señor canónigo de esta Santa Catedral D. Rafael Rey Vazquez y al secretario del Sr. Obispo de esta diócesis D. Eduardo Barrios.

Apenas descendió del coche el Sr. Arzobispo de Burgos, abrazó cariñosamente al Prelado de esta diócesis, cruzándose igual saludo fraternal entre este y el Sr. Obispo de Palencia.

El Ilmo. Sr. Sanchez de Castro presentó al metropolitano la comisión del Ilmo. Cabildo de esta santa iglesia, presidida por el Sr. Dean; la del ayuntamiento, presidida por el alcalde señor Vial, y la de la Diputación, á cuyo frente iba el señor Pedraja, haciendo luego lo mismo con algunos particulares, entre los que vimos á los señores Corral, senador por Palencia, y D. J. Manuel Mazarrasa, primo del Sr. Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo, y que será su padrino en la consagración que se verificará en el día de mañana.

Gran número de sacerdotes y una multitud de particulares rodearon al Sr. Arzobispo de Burgos, disputándose la honra de besar el pastoral enllo, y dándole marcadas muestras del cariño y respeto que profesan al antiguo canónigo de esta santa iglesia y Rector del Seminario conciliar de Corban.

Desde la estación se dirigieron los ilustres viajeros á la catedral, en la que fueron recibidos por el cabildo en traje de coro y entre los armoniosos acordes del órgano.

Después de hacer oración en el presbiterio los señores Prelados marcharon al palacio episcopal, en el que se hospeda el reverendísimo Arzobispo de Burgos.

El de Palencia honra la casa del canónigo don Rafael Rey Vazquez.

Sean bien venidos los ilustres Prelados de Burgos y de Palencia, á los que saludamos con respetuoso y filial cariño.

A la función que celebrará mañana á las cinco de la tarde en la iglesia de Consolación, los caballeros de la Vela, asistirá el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, quien probablemente dirigirá la palabra á los Congregantes y demás fieles que asistan á tan solemne acto.

En los días 25, 26 y 27 del actual, habrá feria de ganado vacuno en Iruz y Villasevil, y de ganado de cerda en Pesués.

A un mismo tiempo hemos tenido noticia de la convalecencia, en que ya afortunadamente ha entrado, y de la grave enfermedad que ha afligido á la joven y virtuosísima hermana de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador, D. Constantino Garran.

Reciba tan excelente familia nuestra sincera enhorabuena por la dulce satisfacción que al presente experimenta.

Se encuentran en Valladolid nuestros buenos amigos los señores Vizconde de Alcira y don José Nocedal, hijo menor del ilustre delegado del gran partido tradicionalista.

El producto líquido de los petitorios establecidos durante la Semana Santa en favor de los establecimientos de beneficencia, ascendió á 1.132 pesetas y 25 céntimos.

La función que debía celebrar mañana la Congregación de San José, no se celebrará hasta el 26, por celebrarse en este día el patrocinio del glorioso Patriarca.

Por la mañana á las diez habrá misa con exposición de S. D. M. y sermón, y por la tarde el ejercicio de costumbre.

Los Concejales de turno para la visita de inspección de los establecimientos de Beneficencia y Escuelas públicas son los señores don Nicolás Ezcurrea y don Manuel Leita, respectivamente.

Se ha habierto una suscripción por las pescaderías de esta ciudad con el objeto de aliviar la situación de la infeliz operaria que días pasados se fracturó una pierna en la caída que se produjo á bordo de un vapor surto en este puerto.

**Reemplazo de 1885.**

Estado del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas hasta el día de ayer:  
Ingresados definitivamente en Caja ... 639  
Idem condicionalmente en id. .... 87  
Idem con recurso pendiente en id. .... 73  
Redimidos. .... 141

Ingresados en otras provincias.....	11
Voluntarios en el ejército.....	1
En academias militares.....	1
<b>Total.....</b>	<b>953</b>

**Reclutas disponibles ingresados en Caja:**

En concepto de inútiles.....	84
Idem por cortos de talla para activo..	73
Idem por excepciones legales.....	319
Idem por excedente de cupo para activo.....	274
Idem por redimidos.....	146
<b>Total.....</b>	<b>896</b>

Ha sido nombrado jefe de administración civil, D. Manuel Estéban Espinosa, secretario de este gobierno.

Ayer se hallaban en la perrera unos cacos que en el muelle de Maliaño habían robado un quintal de carbon de piedra, vendiéndolo allí mismo á un individuo que, segun se nos ha dicho, es industrial.

Anteayer se decomisaron por falta de peso 10 kilos de carne y 6 de pescado.

Hemos sabido que constantemente se están denunciando á la alcaldía cuantas personas pasan con cargas por la acera.

Falta hace que estos abusos dejen de cometerse.

En un coche de segunda del ferro-carril, se perdió entre Santander y Valladolid, una sortija de oro con algunas perlas.

La persona que la hubiese hallado, puede pasar á entregarla en la administración de LA VERDAD, donde se le gratificará.

Al salir anteayer de su casa unos vecinos de la calle de Vargas, dejaron la llave del piso en que habitan á otro vecino de la misma calle, encargándole, le entregase á una persona de la familia que debía llegar á recojerla pocos momentos despues, y no habiéndolo verificado dicho sujeto, al regresar á su casa los referidos vecinos, hallaron la falta de un portamonedas que contenía 20 duros en plata.

La autoridad está indagando la verdad del hecho.

Anteayer á las diez de la noche, hubo en el café Brillante un gran escándalo, promovido por dos individuos.

Estos fueron conducidos por orden del inspector D. Gaspar Lavin á la prevención, donde se hallan á disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En un vapor surto en bahía, se aprehendieron 100 libras de picadura y 2 cajas con 100 cigarros habanos cada una.

La multa impuesta por este motivo asciende á 650 pesetas.

Es probable que las elecciones municipales comiencen el día 12 del próximo Mayo.

Ayer falleció en esta ciudad el conocido comerciante D. Felipe Peñil.

R. I. P.

Cortamos de el *Correo de Cantabria*:  
«Asegúrase que la remonta del gobierno viene á las ferias de Torrelavega á comprar ganado caballar y mular para las necesidades del ejército.»

Como se temía el día 14 falleció en Cervatos de la Cueva (Palencia) el señor D. Francisco X. Caminero, Obispo electo de Leon.

R. I. P.

En la córte de Chancery, de Lóndres, hay depositada la enorme suma de setenta y siete millones de libras esterlinas, que esperan ser reclamadas por herederos, á los cuales han sido dejadas, y cuyo paradero se ignora.

Así lo refiere *La Gaceta Española* de Lóndres.

Las señoras católicas de Lyon se han reunido en número de 40.000 para protestar contra el acuerdo del municipio mandando quitar las cruces de los cementerios.

Recorrieron procesionalmente las principales calles con el mayor orden, y luego se congregaron para rezar alrededor del sitio donde habia estado la cruz monumental del cementerio de Loyasse, arrancada por los agentes municipales.

Tres días ántes hubo otra manifestación análoga á la que concurrieron 10.000 hombres.

**La Salud pública.**

Las noticias que se tienen de la provincia de Valencia, continúan siendo satisfactorias.

Únicamente en Alcira siguen presentándose casos sospechosos: el día 15 ocurrieron dos. Lo vecinos de la ciudad no creen que se desarrolles el contagio, pues desde que se presentó el primer

caso, que hace más de tres semanas, sólo ha habido 14.

Parece que ha sido revocada una orden telegráfica del ministerio de la Gobernación declarando sospechosas las procedencias de Valencia, y ordenando se sometiesen á tres días de observación los buques de los puertos de aquella provincia.

Las fiebres tifoideas continúan desarrollándose en Santiago, causando muchas víctimas.

Los estudiantes han abandonado en masa la ciudad compostelana.

El gobierno de los Países-Bajos, ha declarado súcias las procedencias del Mediterráneo, excepto las Baleares.

Segun la bula de erección del Obispo de Madrid, la catedral ha de ser la magnífica iglesia que se está construyendo dedicada á Nuestra Señora de la Almudena, patrona de Madrid.

El cabildo de esta catedral constará de 20 capitulares y otros tantos beneficiados.

Tan pronto como se reciban las bulas hará su solemne entrada en la diócesis el Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, Obispo electo de Madrid, que será para fines del próximo Mayo ó principios de Junio.

**Dice La Correspondencia:**

«Los accionistas de la compañía de las líneas férreas de Galicia, Asturias y Leon y los de la del Norte han celebrado una reunion, en la que quedaron definitivamente acordadas las bases para la cesion de las líneas del Noroeste á la compañía del Norte.

Falta, pues, solamente para que este convenio sea un hecho, que el gobierno apruebe la cesion, lo cual, segun tenemos entendido no ofrecerá dificultad alguna.»

**TELEGRAMAS.**

**Lóndres 15.**—En los arsenales de Inglaterra se han admitido operarios supletorios.

En el de Chatham ingresaron ayer otros 200 carpinteros de ribera.

Se ha acordado la construcción de otros cuatro cruceros acorazados, cuyas quillas se pondrán inmediatamente.

No se ha visto nunca en los parques y arsenales ingleses una actividad semejante á la que reina actualmente en ellos.

A pesar de esto, las noticias son al parecer menos belicosas aunque nada se sabe de una manera concreta, porque en las regiones oficiales se guarda mucha reserva acerca de las negociaciones que se siguen entre los gabinetes de Lóndres y de San Petersburgo.

**Paris 15.**—La tendencia de las Bolsas ha mejorado notablemente en vista de las noticias de Lóndres de esta mañana, que parecían más pacíficas, pero las quebras bursátiles que se han conocido hasta hoy permitido mayor desarrollo al movimiento de alza.

**Paris 15.**—Los últimos despachos de China confirman la salida de dos delegados chinos para Tonkin con objeto de acordar los detalles relativos al abandono de aquel país.

El *Temps* publica un despacho de Hanoi, fechade ayer, diciendo que reinaba tranquilidad, pero que la noticia de haber aprobado las Cámaras francesas un crédito de 200 millones con destino al Tonkin habia producido grande impresión entre los chinos.

**Paris 15.**—Los últimos despachos del Tonkin anuncian que los médicos confían en que el general Negrier á fines de este mes quedará completamente restablecido de la herida que recibió en Lang-Son.

**Viena 15.**—A consecuencia del rumor que circulaba sobre la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Inglaterra y Turquía, los gobiernos de Francia, Austria y Alemania y anteriormente el de Rusia, llamaron seriamente la atención de la Puerta sobre la necesidad de que sean estrictamente observados los tratados internacionales que impiden el paso por los Dardanelos y el Bósforo de los buques de guerra.

La Puerta ha contestado que está firmemente resuelta á hacer respetar dichos tratados.

**Paris 15.**—Se confirma la noticia de que tropas italianas procedenas de Massowah han ocupado la bahía de Ausley (Mar Rojo).

**Lóndres 15.**—Los despachos del Cairo dicen que los ánimos están muy sobreexcitados en aquella ciudad, temiéndose desórdenes populares.

Las tropas de la guarnición permanecieron todo el día de ayer sobre las armas.

**Movimiento de buques**

ENTRADOS.

Vapor Itálica, 485 ts., c. Maguregui, de Sevilla con varios efectos.
Id. Sofía, de 147 ts., c. Echevarría, de Gijon con carga general.
Id. Vicenta, de 243 ts., c. Basañez, de Muros con conservas y habichuelas.
Goleta Jesusa, de 36 ts., c. Jardon, de Marín con varios efectos.
Vapor Gallego, de 1515 ts., c. Luzarraga, de Liverpool con carga de tránsito.
Id. Sefhora, 295 ts., c. Lorient, de Burdeos con carga general.

**REVISTA CARMELITANA.**

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que vé la luz pública en Barcelona, España, con aprobación de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Cármen calzado y decalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pío IX, de santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la iglesia, con indulgencias de muchos señores Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del D. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

*Año noveno.*  
Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Cármen.

El precio de suscripción es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y extranjerio, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de los ocho tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redacción, calle de la Universidad, número 35 y 37, Barcelona, se hallarán otros diferentes impresos, libros y otros objetos referen á las Ordenes, Hermandades y devoción del Cármen. También pueden hacerse las pedidos de suscripciones y demás *Librería y Tipografía católica*, calle úel Pino, número 5.

**Carbones minerales á domicilio.**

*PESO EXACTO.*  
Con el objeto de atender á su numerosa parroquia, el Sr. Mazarrasa dueño del establecimiento situado en la calle Mendez Muñoz, núm. 12, ha establecido otro en la de Velasco, núm. 4, esquiná á la plazuela del Cuadro, en el que se encontrará carbon de piedra de todas clases, y especialmente UNO SUPERIOR PARA COCINAS, siendo sus precios los mismos que en los demás establecimientos que hay en esta plaza.

10—3

**IMPORTANTE.**

Se arrienda un espacioso local dedicado á Panadería con su horno y despacho.  
En esta imprenta impondrán.

6—5

**A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.**

Vinos **soleras** de Jeréz y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 73

Impranta Católica, Puente, 16.

**DEPÓSITO DE CARBONES.**

**CLASES.**

MINERAL.	VEGETAL.
Gijon superior cribado.	Raiz de encina superior.
Inglés id. id.	Canutillo id.
Galleta id. id.	Roble id.
Cisco id. id.	Cisco id.
Cok id. id.	

Se sirve á domicilio á precios económicos, haciendo notable rebaja al por mayor, y se reciben avisos en el estanco de la Diputación.

Calle de Padilla, (Traslacaba), núm. 4.



VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.  
SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

**CIUDAD DE CADIZ.**

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Abril.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

**OBRAS**

DEL LICENCIADO

**DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,**

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edición mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvación, medio real en cartulina.

También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

**IMPORTANTE.**

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesús.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA MEXICANA**  
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

**OAXACA,**

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. I. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 2 de Mayo con escala en la Coruña, para

**HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ**

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.  
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

**INDICADOR DE SANTANDER.**

**FERRO-CARRILES DEL NORTE**

<b>SALIDAS DE SANTANDER.</b>	<b>LLEGADAS A SANTANDER.</b>
Tren-correo á las 9'55 mañana.	Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.	Tren mixto, á las 9'50 mañana.

**CORREOS.**

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega..	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

**CORREOS MARITIMOS.**

**DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.**

Para las Islas Baleares.....	Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas. { Via de Barcelona	El antepenúltimo día id. id.
{ Via de Marsella..	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
Pqtes. franceses { Para Puerto-Rico	22 de cada mes
{ Cuba y México...	id. id.
{ Ptos. del Pacifico.	26 id. id.

**Servicio de caja.**

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estación del ferrocarril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á las 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde, desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados.

**Telégrafos.**—Este servicio es permanente en esta capital.

**SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera**

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2 y 4, y 6 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 5.15
Santander al Cespedon.....	8.45	4
Cespedon á Santander.....	7.45 y 9.45	5
Santander á Pedreña y Puntal	7, 8.30, 11.30	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.30

**DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.**

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

**OBRAS NUEVAS**

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

**Tratado de la organización de las sociedades,** por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

**Vida de Santa Teresa de Jesus,** por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certamen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edición de gran lujo con buena impresión en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

**Analogías entre San Agustín y Santa Teresa** por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certamen teresiano de Salamanca.—6 reales.

**Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religión y la ciencia,** de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

**Elementos de Ética general** por el P. José Mendiya, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

**Arte de escribir,** por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

**Elementos de derecho natural,** por el P. José Mendiya, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

**Libros nuevos.**

EL

**APOSTOLADO SEGLAR**

Manual del propagandista católico en nuestros días, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresión, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

**LA DINAMITA SOCIAL.**

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma. Con censura y licencia eclesiásticas.—Un opusculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. También se hallan de venta en casa de los señores correspondientes de la Librería y Tipografía católica.

**El niño amante de la Virgen.**

**Devocionario sumamente útil para los niños.**

Se vende en la librería Católica Puente, á 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

**Libros de texto.**

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces.**

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

ap  
er  
co  
tr  
no  
qu  
sig  
su  
cir